



OFICIO N° 70239
INC.: intervención

Irg/mkr
S.132°/368

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RAÚL LEIVA CARVAJAL, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para dar solución a la situación que afecta a los vecinos y vecinas del sector La Islita, Región Metropolitana de Santiago, por los malos olores derivados de la planta de tratamiento de aguas servidas del sector, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 32E65BB391A955E3

ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN RELACIÓN CON MALOS OLORES EMANADOS DESDE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN SECTOR LA ISLITA, COMUNA DE ISLA DE MAIPO (Oficio)

El señor **LEIVA**.- Por último, quiero reclamar por lo que sucede en la planta de tratamiento de aguas servidas en el sector de La Islita. Los vecinos de ese sector siguen sufriendo malos olores. La situación es invivible e insufrible. Si eso mismo hubiera sucedido en cualquier lugar de la Región Metropolitana -ni hablar del sector oriente-, habría sido un escándalo a nivel nacional.

Le exijo al gobierno y al ministerio respectivo que adopten las medidas del caso para terminar con esa verdadera tortura que sufren los vecinos de Isla de Maipo, particularmente en el sector de La Islita.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 132ª. DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría